



NOTA N° 27

Vallemi, 04 de marzo de 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE VALLEMI, ABOGADA CLAUDIA CONCEPCION GAMARRA ORREGO, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes febrero de 2026, No se ha registrado en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

A. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.



*Abog. Claudia Gamarra Orrego*  
Juez de Paz